

1. La altura mínima requerida en planta baja es de 2,35 m.
2. La altura mínima requerida en planta alta es de 2,70 m.
3. El diámetro del agujero de la losa debe ser de 0,99 m.
4. El piso de planta baja, donde se apoya el cilindro, debe estar perfectamente nivelado.
5. En el caso de instalar un elevador de 4 paradas las perforaciones circulares en las losas deben estar perfectamente alineadas.
6. Se debe disponer de alimentación eléctrica de 220 V mediante una línea independiente de conductores de 4 mm², debe disponer puesta a tierra e interruptor termomagnético de 25 A para uso exclusivo del elevador. La boca de suministro eléctrico debe estar cerca del cabezal (parte superior del elevador) y es conveniente dejar un chicote de conductor de aproximadamente 1 m desde la boca del suministro.
7. Deben considerarse las dimensiones del local, ya que a mayor tamaño del mismo es más silencioso el funcionamiento del elevador, por lo que en locales reducidos se aconseja instalar el motor split.
8. Se debe disponer de un acceso que permita el paso de los cilindros de 0,93 m de diámetro y 2,34 m de longitud hasta el lugar previsto para la instalación del mismo en planta baja. Este acceso puede ser por vanos de puertas o ventanas.
9. Instalar un gancho para soportar 800 kg en el cielorraso sobre el lugar donde se instala el elevador para subir los cilindros del mismo. En el caso que la colocación de este gancho sea imposible, la altura disponible en el último nivel debe ser de 2,75m.
10. En ningún caso la perforación de la losa puede estar a menos de 5 cm del filo de la pared. Esto es para poder apoyar las herramientas de montaje.

